NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	**CPSP 349 AL 351 DE 2026**
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**329 del 26 de enero del 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE COMUNICACIONES, APOYANDO LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, AUDIOVISUALES Y PERIODÍSTICOS, ASÍ COMO EL APOYO EN EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA
NOMBRE CONTRATISTA	LENY VANESSA SORZA BALLESTEROS
NIT / C.C. No	1.020.733.043 - 6
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUERANT Y DOS MIL PESOS M/CTE ($60.742.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta de once (11) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026, condición que primero se cumpla, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfecionamiento y ejecución del contrato.
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	**14-46-101164817** 27 de enero del 2026
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	**57526** del 27 de enero del 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**27 de enero del 2026**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**26 de diciembre del 2026**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **LENY VANESSA SORZA BALLESTEROS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.733.043 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **ROCÍO DEL PILAR GUEVARA VELOZA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.817.473, en su calidad de supervisor(a), para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

Nota: El supervisor del contrato deberá liquidar el valor del último pago conforme a la Nota 1 del numeral 4.1. del estudio previo que indica, "El valor del último pago está sujeto a variación según la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, sin que se pueda superar el valor estimado en el presente estudio previo. Por lo tanto y en caso de que el valor del último pago sea menor al aquí estimado, se procederá a hacer la liberación en el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal."

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2026

ROCÍO DEL PILAR GUEVARA VELOZA

Asesor de la Dirección General con Delegación de Funciones de Coordinación del Grupo de Comunicaciones de la Dirección General
Supervisor(a)

LENY VANESSA SORZA BALLESTEROS
Identificación: 1.020.733.043

Contratista.

Proyectó: César Flechas